SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
Nit. 811021783 DANE. 105001010367

ACTA DE ADJUDICACIÓN N. 08-2026

31 de julio de 2026

La Rectora de la institución educativa, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 03 del 2 de abril de 2025

CONSIDERANDO

▪ Que el artículo 11° numeral 1 y articulo 30 Numeral 1º de la Ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

▪ Que para tal efecto se publicó en las carteleras de la Institución los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública para contratar el suministro de impresos institucionales, tales como membretes, diplomas, juegos de documentos de graduación, pendones, sellos y otros elementos gráficos, así como el empastado de libros reglamentarios. de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

▪ Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por el proponente: MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO., cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

RESUELVE

Artículo Primero: Adjudicar la invitación pública 08-2026 a MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO con NIT: 43.075.218-7, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000.oo)

Artículo Segundo: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se calarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal Nº 12 del 24 de julio de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el día **31 de julio de 2026**

_____
Mary Luz Rodríguez G
Rectora